



Universidad Nacional
EXP-UNC: 1736/2008
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 15/08, convocada para realizar la Obra: "REMODELACIÓN SECTOR PABELLÓN ARGENTINA PARA SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS", la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13064 y sus modificatorias; atento lo informado a fs. 846/vta. por la citada Secretaría, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública nro. 15/08 convocada para realizar la obra de que se trata y, en consecuencia, adjudicar la misma a la firma IC CONSTRUCCIONES S.R.L., invirtiendo en ello la suma total de \$ 498.716,33 (Pesos cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis con 33/100) e imputada en la Partida: Fuente 12, Progr. 04, Subprogr. 02, Proy. 00, Actividad 09, Afectación 2008, Dependencia 80, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1.

ARTÍCULO 2.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de que se sirva dictaminar respecto al modelo de contrato obrante a fs. 842/843 para ser suscripto por la señora Rectora de esta Universidad.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo que antecede.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 616